



**INSTITUCIÓN
EDUCATIVA CENSA**
PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según la Resolución N° 514 del 19 de febrero del 2018,
expedida por la Secretaría de Educación de Manizales.

Medellín, 20 de marzo de 2024

**FUNDACIÓN CENSA
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
REUNION ORDINARIA
ACTA No. 13**

En la ciudad de Manizales, siendo las 09.30 a.m. del día veinte (20) del mes de marzo del año 2024, se reúnen la totalidad de los asociados en el domicilio principal de la Fundación, ubicada en la carrera 23 No. 49-01 de la ciudad de Manizales, para llevar a cabo reunión de Asamblea General Ordinaria citada por el presidente de la Junta Directiva según convocatoria de fecha febrero diecinueve (19) de 2024. Los asociados asistentes fueron:

NOMBRE	REPRESENTADO POR	CALIDAD
Albert Corredor Gómez	EL MISMO	ASOCIADO
CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA S.A.S.	ALBERT CORREDOR GÓMEZ	ASOCIADO
INVERSIONES INMOBILIARIAS CORREDORES S.A.S.	ALBERT CORREDOR GÓMEZ	ASOCIADO

ORDEN DEL DIA.

El orden del día es el siguiente:

1. Verificación del Quorum
2. Elección del presidente y del Secretario de la Reunión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Informe de Gestión del Presidente de la Junta Directiva.
5. Informe y Dictamen del Revisor Fiscal
6. Estudio y aprobación de los Estados financieros Correspondientes al año 2023
7. Aprobación del Presupuesto del año 2024.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según la Resolución N° 514 del 19 de febrero del 2018,
expedida por la Secretaría de Educación de Manizales.

8. Autorización del representante legal para realizar la actualización del registro web del año 2024 ante la DIAN.
9. Información y aprobación con respecto a que los aportes y excedentes de la entidad no serán distribuidos ni reembolsados durante la existencia, la disolución o en la liquidación.
10. Estado de las asignaciones permanentes.
11. Aprobación de la reinversión del beneficio neto o excedente del año 2023.
12. Aprobación del acta de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNION.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM.

Se verifica la asistencia de la totalidad de los asociados de la FUNDACIÓN CENSA equivalentes al 100% del quórum:

NOMBRE	REPRESENTADO POR	CALIDAD
Albert Corredor Gómez	EL MISMO	ASOCIADO
CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA S.A.S.	ALBERT CORREDOR GÓMEZ	ASOCIADO
INVERSIONES INMOBILIARIAS CORREDORES S.A.S.	ALBERT CORREDOR GÓMEZ	ASOCIADO

Total, asociados asistentes: 3 equivalentes al 100% del quórum.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se nombra presidente de la reunión al Señor ALBERT CORREDOR GÓMEZ y como secretario al señor ALBERTO LAMUS GARAVITO.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según la Resolución N° 514 del 19 de febrero del 2018,
expedida por la Secretaría de Educación de Manizales.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DIA

El orden del día se somete a consideración de los miembros presentes y este es aprobado por unanimidad.

4. INFORME DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Representante Legal de la **FUNDACIÓN CENSA**, el señor **ALBERT CORREDOR GÓMEZ** presenta a la Asamblea General de Asociados el informe de Gestión correspondiente al año 2023.

Luego de la lectura y el análisis del informe de gestión, fue puesto a consideración de la Asamblea General, y fue aprobado por unanimidad.

5. INFORME DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

La revisora Fiscal de la **FUNDACIÓN CENSA**, la señora **SILVIA LILIANA DURÁN PEREZ** presentó el informe acompañado del dictamen limpio de los Estados Financieros.

6. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023

La revisora Fiscal de la **FUNDACIÓN CENSA**, la señora **SILVIA LILIANA DURAN PEREZ** realizó la presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023, fueron puestos a consideración de la Asamblea General y fueron aprobados por unanimidad.

7. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024.

El Representante Legal de la **FUNDACIÓN CENSA**, el señor **ALBERT CORREDOR GÓMEZ** presenta y expone a la Asamblea General el presupuesto para el año 2024.

La Asamblea General aprobó por unanimidad el proyecto presupuestal de la **FUNDACIÓN**, para la vigencia del año 2024.



**INSTITUCIÓN
EDUCATIVA CENSA**
PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según la Resolución N° 514 del 19 de febrero del 2018,
expedida por la Secretaría de Educación de Manizales.

08. AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB DEL AÑO 2024 ANTE LA DIAN.

El Representante Legal, **ALBERT CORREDOR GÓMEZ**, comunica a los accionistas la necesidad de proceder con la actualización del registro web correspondiente al año 2024 ante la DIAN.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración de la asamblea general de accionistas la aprobación para llevar a cabo lo expuesto.

VOTACIÓN:

A FAVOR: La totalidad de los accionistas, considerando que la propuesta es conveniente para la sociedad lo aprueba de manera unánime.

09. INFORMACIÓN Y APROBACIÓN SOBRE LA NO DISTRIBUCIÓN NI REEMBOLSO DE APORTES Y EXCEDENTES DURANTE LA EXISTENCIA, DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN.

El Representante Legal, **ALBERT CORREDOR GÓMEZ**, solicita a la Asamblea General de Accionistas la aprobación de la no distribución ni reembolso de aportes durante la existencia, disolución o liquidación de la Sociedad.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea General de Accionistas la aprobación de esta disposición.

VOTACIÓN:

- **A FAVOR:** La totalidad de los accionistas consideraron que la propuesta es acorde a los planteamientos de la sociedad, por lo que se aprueba de manera unánime.



**INSTITUCIÓN
EDUCATIVA CENSA**
PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según la Resolución N° 514 del 19 de febrero del 2018,
expedida por la Secretaría de Educación de Manizales.

10. ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES

El Revisor Fiscal informa a la Asamblea General de Accionistas sobre el estado de las asignaciones permanentes de la fundación, detallando su destino y ejecución hasta la fecha.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea General la aprobación del estado de las asignaciones permanentes.

VOTACIÓN:

A FAVOR: La totalidad de los accionistas, considerando que la información presentada es precisa y acorde, aprobaron por unanimidad lo expuesto.

11. APROBACIÓN DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO 2023.

El Representante Legal, ALBERT CORREDOR GÓMEZ, propone a la Asamblea General de Accionistas la reinversión del beneficio neto o excedente del año 2023 en la Sociedad.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea General de Accionistas la aprobación de la reinversión del beneficio neto o excedente del año 2023.

VOTACIÓN:

- **A FAVOR:** La totalidad de los accionistas, considerando que la reinversión fortalecerá la Sociedad, se aprueba de manera unánime.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según la Resolución N° 514 del 19 de febrero del 2018,
expedida por la Secretaría de Educación de Manizales.

12. APROBACIÓN DE ACTA DE REUNIÓN.

La presente acta se lee íntegramente en voz alta y es sometida a deliberación, tras la cual se aprueba su contenido por unanimidad de los presentes.

NOMBRE	REPRESENTADO POR	CALIDAD
Albert Corredor Gómez	EL MISMO	ASOCIADO
CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA S.A.S.	ALBERT CORREDOR GÓMEZ	ASOCIADO
INVERSIONES INMOBILIARIAS CORREDORES S.A.S.	ALBERT CORREDOR GÓMEZ	ASOCIADO

En constancia firman el presidente y el secretario a las 11:00 horas en Manizales, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2024.

Atentamente,

ALBERT CORREDOR GÓMEZ

Presidente

ALBERTO LAMUS GARAVITO.

Secretario

*Esta acta es fiel copia tomada de la original.

La anterior Acta es copia fiel de la que reposa en el Libro de Actas de la Fundación Censa